



INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Los trabajos podrán presentarse en castellano, en otras lenguas españolas oficiales, en inglés o en otras lenguas de uso frecuente en el ámbito académico. Si se acuerda la publicación de un texto en inglés o en otras lenguas extranjeras, en el caso de ser necesaria su traducción al castellano, el autor se hará cargo de la misma
2. El autor del envío del manuscrito será el destinatario de todas las comunicaciones que emita la Subdirección General de Publicaciones y Documentación relacionadas con la propuesta de publicación. Deberá indicar una dirección postal, un teléfono y una dirección de correo electrónico. Esta persona se hará responsable, en el caso de que existan varios autores, de contactar con sus colaboradores.
3. Los trabajos han de ser inéditos en cualquier lengua. Será responsabilidad del autor informar sobre la situación de los derechos de autor.
4. Salvo en casos excepcionales, la extensión de los textos no deberá superar las 450 páginas (2100 caracteres por página), incluidas notas y bibliografía. Para su mejor identificación, todas las páginas del manuscrito presentado deberán estar numeradas en su margen inferior derecho.
5. Los trabajos se enviarán en formato electrónico y en papel (3 copias) a la siguiente dirección: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Plaza de la Marina Española, 9 28071-Madrid, a la atención del Subdirector de Publicaciones.
 - En formato electrónico, se enviarán dos archivos word, uno con la versión del manuscrito tal y como el autor desee que se publique y otro anonimizado, de tal manera que tendrán que suprimirse todas las referencias (bibliográficas, agradecimientos, etc.) que puedan identificar directa o indirectamente al autor o de las que pueda inferirse su identidad.
 - De las tres copias en papel, una habrá de contener una versión del manuscrito tal y como el autor desee que se publique y las otras dos habrán de estar anonimizadas.
6. Se adjuntará en formato electrónico y en papel una breve nota biográfica del autor o autores, de no más de 150 palabras por cada persona, en el que conste el nombre completo, la filiación académica o institucional, una dirección de correo electrónico, una relación breve de sus principales publicaciones y líneas de investigación. En el caso de que el manuscrito sea finalmente publicado, la Subdirección de Publicaciones y Documentación se reserva el derecho de publicar un resumen de dicha nota biográfica.

CORREO ELECTRÓNICO:

publicdirector@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA
ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 422 89 92



7. También se adjuntará en formato electrónico y en papel un breve resumen de la obra de 200 a 250 palabras. El resumen deberá exponer con claridad el contenido y objeto del trabajo.

8. CITAS Y BIBLIOGRAFÍAS

Las referencias bibliográficas se pondrán al final del texto, siguiendo el orden alfabético de autores. Cuando se trate de varias obras del mismo autor se ordenarán por fecha de publicación de más antigua a más reciente y no se repetirán apellidos e iniciales del autor, se sustituirán estos por — (signo menos).

Las notas irán a pie de página numeradas con números arábigos y reiniciando la numeración en cada capítulo.

El modo de redactar notas y referencias bibliográficas será el siguiente:

Libros:

1º Apellidos del autor en mayúsculas e iniciales del nombre separadas por coma y con punto tras la inicial. En general, cuando existen varios autores se separarán por punto y coma (;) y si son más de tres se hará constar el primero seguido de la abreviatura *et al.*

2º Título del libro –en cursiva–,

3º Editorial, ciudad de publicación y año de publicación separados todos por comas. Si se desea especificar página o páginas, se hará al final utilizando la abreviatura p. o pp.

Ejemplo:

ABELLÁN, F., *Selección genética de embriones. Entre la libertad reproductiva y la eugenesia*, Editorial Comares, Granada, 2006, pp. 230-231.

Artículos de Revistas:

1º Apellidos del autor e inicial del nombre separadas por coma y con punto tras la inicial;

2º Título del artículo entre comillas de ángulo («»),

3º Nombre de la revista en cursiva precedido por (en:), número o volumen y año de publicación separados por comas.

Ejemplo:

AGULLES, F., «Efecto abortivo de los anticonceptivos hormonales: una revisión», en: *Cuadernos de Bioética*, 86, vol. XXVI, enero-abril, 2015.



Trabajo de un libro colectivo:

1º Apellidos del autor e inicial del nombre separadas por coma y con punto tras la inicial. En general, cuando existen varios autores se separarán por punto y coma (;) y si son más de tres se hará constar el primero seguido de la abreviatura *et al.*;

2º Título del artículo entre comillas de ángulo («»), seguido de (en:)

3º. Apellidos e inicial del nombre del coordinador/es, director/es, etc., seguidos de la abreviatura correspondiente a la mención de responsabilidad, entre paréntesis: (comp.), (coord.), (ed.), (dir.), etc.

En general, cuando existan varios autores se separarán por punto y coma (;) y si fuesen más de tres se hará constar el primero, seguido de la abreviatura *et al.*

4º Título del libro colectivo en cursiva,

5º Editorial, ciudad de publicación y año de publicación separados todos por comas. Si se desea especificar página o páginas, se hará al final utilizando la abreviatura p. o pp.

Ejemplo:

AGULLES, F., «Efecto abortivo de los anticonceptivos hormonales: una revisión», en: BENÍTEZ ORTUZAR, A., (dir.), *Estudios jurídico-penales sobre genética y biomedicina*, Editorial Comares, Granada, 2006, pp. 230-231.

Publicaciones electrónicas: Como cualquier libro o revista. Para identificarlos correctamente es imprescindible indicar el acceso a la página web y la fecha de la consulta.

Citas subsiguientes de documentos ya referenciados:

Para referirse a obras citadas anteriormente se emplearán citas abreviadas:

1º Se utilizará el apellido el autor en mayúscula, seguido de *op. cit.* para hacer referencia a una obra citada anteriormente.

Ejemplo:

AGULLES, *op. cit.*, nota 4, p. 8.

2º Se utilizará *loc. cit.* para hacer referencia a una obra citada anteriormente y en la misma página, con indicación de la nota en la que se encuentra la cita completa. Cuando se hayan citado



anteriormente varias obras del mismo autor, se añadirá en entrecomillado las primeras palabras del capítulo o artículo al que se quiera hacer referencia.

Ejemplo:

DE WHITE, F., «Sovereignty...», *loc. cit.*, nota 9.

3º Se utilizará *ibid.* (sin más indicación) para referirse a la cita inmediatamente anterior.

Ejemplo:

Ibid., p. 70.

9. Los autores deberán comunicar, en su caso, si existe una financiación externa para la publicación de la obra, ya sea en régimen de colaboración o de coedición.